



## **Tercer Taller de la Comisión Andina de Salud y Economía**

### **Organiza**

Comisión Andina de Salud y Economía (CASE)  
Ministerio de Salud Pública de Ecuador

### **Colaboran**

Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU)  
Organización Panamericana de Salud (OPS/OMS)  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

*Mayo, 30 y 31, y Junio 1, 2012  
Quito, Ecuador*

*Lugar: Hotel Plaza, Shyris y NNUU*

## **Memorias del Taller Día 3**

---

### III REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANDINA DE SALUD Y ECONOMÍA

**Lugar:** Best Western Casino Plaza, Quito – Ecuador.

**Fecha:** 30 de Mayo al 01 de Junio del 2012.

**Día 3:** 01 de Junio del 2012.

#### 1. Bienvenida e Inauguración

La bienvenida al tercer día de trabajo de la III Reunión de la Comisión Andina de Salud y Economía estuvo a cargo de la Presidencia de la CASE, quien dio paso a las exposiciones del tercer día en lo referente a las Direcciones de Economía de la Salud.

#### 2. Presentaciones y Conferencias

**Unidades de Economía de la Salud: Desarrollos recientes – en el marco del organigrama institucional – funciones, responsabilidades y recursos; logros (Ecuador, Chile, Colombia)**

##### 1. Chile:

En el año 2003 se creó la Unidad de Economía de la Salud, pero a partir de la reforma en el 2005 se creó el Departamento de Economía de la Salud como parte de la División de Planificación Sanitaria. Existe actualmente una nueva reestructuración ya que la Unidad de Cuentas Nacionales de Salud está dentro del Departamento de Economía de la Salud. Las funciones de la DESAL es entregar elementos técnicos para la toma de decisiones sobre políticas públicas del sector: análisis y estudios de diagnóstico, implementación y evaluación de políticas y programas de salud. Investigar problemas de asignación de recursos y proponer soluciones.

##### Líneas de trabajo:

- Evaluaciones Económicas en Salud
- Apoyo a la Reforma GES
- Análisis Sectorial y regulación Económica
- Producción de Estadísticas Económicas en Salud,
- Entre otras

##### Algunos trabajos:

- Estudio de costo efectividad de intervenciones en Salud.
- Estudio de Verificación del Costo Esperado Individual Promedio.
- Cuentas de Salud Chile 2003 – 2007.
- Cuentas Satélite de Salud – Gobierno General y Subsistema 2008.
- Sistematización de la información sobre Cáncer Cervicouterino en Chile.
- Guía para el Uso de Evidencia en Costo Efectividad en Intervenciones en Salud.

- Boletines “Economía de la Salud”.
- Estimaciones de Gasto en Salud 2003 – 2009.
- Medicamentos, insumos, y prótesis en las Garantías Explícitas en Salud.
- El Mercado de Medicamentos en Chile: Caracterización Recomendaciones para la Regulación Económica.

Actualmente se esta trabajando en:

- Revisión en el proceso de priorización Ges
- Desarrollo Guía Metodológica para Evaluaciones Económicas en Salud
- Levantamiento Cuentas Satélite de Salud para el año 2010.
- Levantamiento sector privado Cuentas Satélite de Salud
- Impacto de las Garantías Explícitas en la producción y gasto de la Red Asistencial en Salud.
- Entre otros trabajos que se esperan realizar en este año.

<http://desal.minsal.cl>

## **2. Ecuador:**

La Dirección de Economía de la Salud fue creada a partir de la participación en el primer Foro realizado por la CASE, y donde se asumió el compromiso de crear una Unidad de Economía de la Salud. El 01 de Octubre empezó a funcionar la Unidad de Economía de la Salud dentro del Ministerio de Salud Pública, mientras que en al año 2011 fue incorporada en el estatuto orgánico funcional del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

La Dirección de Economía de la Salud esta dentro de la Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud cuya misión es formular directrices y estrategias para el proceso de la dirección política y la conducción del sector salud en base a las evidencias técnicas del impacto de las acciones del sector sobre el estado de salud de la población, en relación a la valoración y viabilidad económica.

La DES tiene una estructura funcional que se divide en tres áreas:

1. Costos y Evaluación Económica
2. Gasto y Financiamiento
3. Farmacoeconomía

Las principales tareas de la Dirección de Economía de la Salud están enmarcadas en la información disponible y demandada por las autoridades y tomadores de decisiones.

Las actividades a futuro que se esperan realizar desde la DES – Ecuador son:

- Estudios de costo efectividad
- Análisis de gasto de bolsillo
- Elaboración de boletines de estadísticas sanitarias

- Monitoreo y control de los precios de los medicamentos y su abastecimiento
- Evaluación de políticas sanitarias
- Análisis de CSS e indicadores de producción sanitaria
- Costeo de prestaciones de los servicios de salud
- Determinar el costo o impacto económico de las enfermedades catastróficas
- Establecer una metodología de costos
- Entre otras actividades

Además, la DES ha realizado diferentes convenios con los distintos actores del Ecuador, para obtener la información necesaria para realizar los análisis, estudios e investigaciones esperadas desde la DES.

[www.msp.gob.ec](http://www.msp.gob.ec)

### **3. Colombia**

Colombia no tiene actualmente resultados para mostrar, ya que el Ministerio de Salud actual esta realizando una reestructuración interna. Colombia no puede realizar una presentación en base a la matriz por diversos factores, una de ellas es por el cambio de profesionales en la nueva reestructuración del Ministerio de Salud de Colombia.

*Por problemas de audio no se puedo consolidar la información de una forma eficiente.*

## **Unidades de Economía de la Salud: Desarrollos recientes – en el marco del organigrama institucional – funciones, responsabilidades y recursos; logros (Bolivia, Perú, Venezuela)**

### **1. Bolivia**

A la ubicación en la institución, oficialmente dentro de la estructura orgánica no esta incluida una Dirección de Economía de la Salud, existe de una manera informal que esta bajo la dirección del Departamento de Planificación del Ministerio de Salud de Bolivia. En cuanto a las funciones, existe una persona que esta trabajando y desarrollando actividades de Economía de la Salud, se realizan trabajos en relación de investigaciones económicas de salud, además de coordinar la elaboración de las CNS, estas funciones son algunas de las realiza la persona que esta dentro de Economía de la Salud.

En cuanto a recursos humanos, se dispone de un economista que esta de manera de consultor en línea. Se recuerda que esta unidad de economía esta estructurada de una forma informal, por lo que no se tiene una infraestructura propia, comparte con el departamento de Planificación. En los últimos años, los productos mas destacados están el análisis del presupuesto general del Estado, además del análisis del gasto realizado desde el año 2007, demostrando algunos indicadores relacionados con efectos macroeconómicos como microeconómicos.

La sugerencia que se tiene es la creación oficial de una Unidad de Economía de la Salud, ya que actualmente no tiene la fuerza o impulso para realizar las actividades. El primer paso sería crear la Unidad de Economía de la Salud para desarrollar las actividades coordinadas.

## **2. Perú**

En la oficina general de planeamiento y presupuesto es la encargada de ver toda la información de forma sectorial, además de la ejecución presupuestaria en lo relacionado a la salud. Además, se analizan las investigaciones o inversiones relacionadas con salud, es decir, todo lo relacionado a lo que se refiere a necesidades presupuestarias relacionadas con el tema de salud. La unidad de Estudios Económicos en Salud depende directamente de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto. Se planteo esta unidad con los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de una corriente de pensamiento y práctica de origen institucional y alcance multisectorial aplicada en combinación de preceptos económicos y salubristas.

Las principales funciones de la unidad son:

- Desarrollar investigaciones económicas y estudios en base a las CNS.
- Diseñar un sistema de costos del sistema de los servicios de salud.
- Organizar y mantener la información de CNS.
- Desarrollar investigaciones sobre problemas de asignación de recursos.
- Brindar asesoramiento sobre materia relacionada con la administración económica y financiera del sistema de atención de salud.

Los logros y estudios que se han trabajado en base a consultorías, existe mucha expectativa por la creación de esta unidad.

### **Presentación de la página web del Observatorio de Economía y Salud y aprobación de criterios de funcionamiento del Observatorio**

Marco Ramírez, Perú

La misma estructura web contiene una sección para ver el contenido donde se muestran las noticias consideradas en una página tipo noticias, además bloques que representan menús que permitan tener información más detallada de lo que se requiere trabajar. Además interfaces que se pueden ir acomodando la información por bloques.

Con respecto a la información ingresada, incluyen documentos, planes de trabajo, además de las memorias de las presidencias de Ecuador, y Perú, sin embargo falta sin duda alguna información. Chile es el país que cuenta con mayor aportación de información, lo que ha servido para solucionar los problemas y fomentar la retroalimentación para la construcción de este tipo de páginas de información.

La información ingresada es diferente tipo, como lo es información tipo libro, en el cual se pueden ver documentos como fuente de información. Lo último que se ha venido haciendo

son las capacitaciones de manera virtual. Además, existen manuales del administrador del sistema, conjuntamente con un manual de administrador.

Este tipo de portal web tiene manejo de usuarios múltiples, con un gerente por país, con privilegios de crear, editar y eliminar la información de cada uno de los países.

Los objetivos de este comité de información es la verificación de la información además de articular la información de la mejor manera con la clasificación de contenidos como lo es en artículo o noticia para que llegue la información de la mejor manera. Cada país puede editar las páginas que se han creado por ese país, no pueden editar páginas de otros países. A su vez, la actualización de la información sería una vez por mes, o dependiendo de la necesidad de incorporación de información.

### **Designación Presidencia CASE**

#### **Mesa Redonda: Revisión de Acuerdos 2010 y Agenda de Trabajo año 2012**

La moción que se está presentando en conjunto es que Chile asuma la presidencia de la CASE, por parte de Perú no hay ninguna objeción al igual que Ecuador, además del voto favorable por parte de Colombia y Bolivia. Por tanto, se concluye que Chile asuma la presidencia de la CASE.

Se debe reconocer el trabajo de Perú en la presidencia de la CASE, ha tenido un trabajo muy cercano, y se han realizado avances no muy visibles pero se ha logrado avanzar a pasos grandes, y que ahora debe ser abordado por la nueva presidencia de Chile.

En temas de cooperación se debe realizar un esfuerzo entre países para transferir experiencias y fortalecer los Departamentos de Economía de la Salud.

#### **Mesa Redonda: Revisión de Acuerdos 2010 y Agenda de Trabajo año 2012**

Para cumplir con esta actividad, el instrumento a utilizar será la publicación de las Memorias de los Acuerdos que el equipo técnico acordó en el año 2010. Además, se utilizara como segundo instrumento el POA que tiene el Observatorio. Se trata de ir avanzando cuanto hemos ido avanzando con estos compromisos.

En este contexto se empieza la revisión de los acuerdos sobre la Armonización de Cuentas Nacionales de Salud. Para este tema se han suscrito 11 acuerdos entre los países integrantes de la CASE. Estos acuerdos son:

1. Delegar la coordinación técnica para el tema de Cuentas Nacionales de Salud.
2. Capacitación en el tema de Cuentas Nacionales de Salud en base a las necesidades encontradas.
3. Analizar el Proyecto entre OPS – CEPAL en relación a la modernización y armonización de las Cuentas Nacionales de Salud.
4. Estrategia de institucionalización de las Cuentas de Salud para cada país.

5. Confirmación de la información remitida sobre el gasto de bolsillo.
6. Preparación de un cuadro resumen con indicadores de las estimaciones del gasto nacional de salud; gasto público, gasto de bolsillo con el Apoyo de OPS.
7. Elaboración de un inventario de estimados de gasto público en salud.
8. Elaboración de una propuesta del boletín de indicadores básicos del SNS de países de la CASE/MERCOSUR/UNASUR.
9. Coordinación técnica para elaborar una guía práctica de trabajo para la realización de actividades indicadas como tema de los acuerdos.
10. La secretaria ejecutiva del ORAS apoyara la coordinación técnica administrativa y el monitoreo de las actividades de los presentes acuerdos.
11. Promover la movilización de recursos técnicos y financieros con organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento de actividades y objetivos que involucran los presentes acuerdos.

Se elaboro una matriz para medir los avances de estos acuerdos y cuales serian las propuestas para continuar con estos acuerdos, modificarlos, o agregar algunos nuevos.

Además se tienen acuerdos del II Foro Sudamericano de Salud y Economía que son los siguientes:

1. Promover la promulgación de Leyes de Planificación y Finanzas que garanticen la cobertura presupuestaria de los Programas de Protección Social especialmente en salud.
2. Fomentar la implementación de convenios bilaterales o multilaterales entre las direcciones de economía de la salud.
3. Promover redes nacionales y generación de espacios de discusión y consenso en función de los temas de salud.
4. Avanzar en la formalización e institucionalización o fortalecimiento de las instancias del área de economía de salud.
5. Establecer como eje principal en el III Foro la sostenibilidad financiera de los Sistemas Universales de Salud.
6. Fomentar la participación activa de las instituciones subregionales y de MERCOSUR en estos eventos.
7. Impulsar la discusión en cada uno de nuestros países y en particular de las entidades oficiales de salud.

Para medir los avances de estos acuerdos se elaboro una matriz que servirá de guía para establecer los nuevos acuerdos y desafíos para los próximos años.

#### **Definición de líneas estratégicas de Salud y economía para próximo plan 2013 – 2016 del ORAS – CONHU, definición de metas y estrategias de trabajo**

La definición de las líneas estratégicas de la Comisión Andina de Salud y Economía, se elaboro en base al análisis de avances acordados en el 2010, y con la construcción de las matrices

para analizar dichos avances, se construyeron las nuevas líneas estratégicas o ejes temáticos que serán situados como estrategias de trabajo para el futuro.

### **3. Conclusiones**

1. Se identificó en este tercer día del III Foro y Taller de Salud y Economía, la necesidad de institucionalizar los Departamentos o Unidades de Economía de la Salud en los diferentes países.
2. La cooperación internacional es realmente importante para lograr la armonización de indicadores en salud, por lo que existe la preocupación de llegar en un mediano o largo plazo la armonización de las Cuentas Nacionales de Salud, realizado en los diferentes países.
3. En la región, en el tema de Economía de la Salud, hay un trabajo amplio por hacer sin embargo existen avances importantes que dan luces a una integración de intercambiar experiencias en temas específicos desarrollados por los diferentes países.
4. La presidencia de la CASE así como la Secretaría Ejecutiva de una forma unánime se obtuvo Chile.
5. Es importante además, fortalecer los Departamentos de Economía de la Salud, así como la elaboración y análisis de las Cuentas Nacionales de Salud.
6. Se identificó la importancia de la socialización de los avances de los diferentes trabajos que se han realizado en cada uno de los países miembros, como fortalecimiento de los países que no han desarrollado fortalezas en determinados temas.
7. Finalmente, se elaboró un acta de los acuerdos, metas y desafíos que se tienen que desarrollar para los próximos años.